

DECRETO EXENTO N°: 1018/22
MARIA ELENA, 27-04-22

VISTO ESTOS ANTECEDENTES:

- 1** La carta solicitud de fecha 26 de abril del 2022, perteneciente a don **RAUL TORREJON BONILLA, Presidente Rotary Club María Elena**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita autorización para realizar la "Quinta Corrida Por la Paz", que se realizara en todas la ciudades y pueblos del país el día sábado 30 de abril del 2022, desde las 11:30 a 13:30 horas, en la Plaza de Armas de la comuna y también se solicita la presencia de ambulancia.
- 2** Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1** **AUTORIZASE**, lo solicitado por don **RAUL TORREJON BONILLA**, Presidente Rotary Club María Elena, según Visto N° 1 de éste Decreto.
- 2** **AUTORIZASE**, la "Quinta Corrida por la Paz", en la Plaza de Armas, el día sábado 30 de abril del 2022, desde las de 11:30 a 13:30 hrs.
- 3** La responsabilidad civil y penal de esta actividad es de su **ORGANIZADOR**, quien deberá estar presente desde el inicio y hasta el término de la actividad y responsabilizarse por el orden y seguridad y contar con todas las medidas de seguridad por tema Pandemia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL


EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MGU/cba.

DISTRIBUCION: Interesado - Taxistas - Consultorio - Carabineros - Archivo.